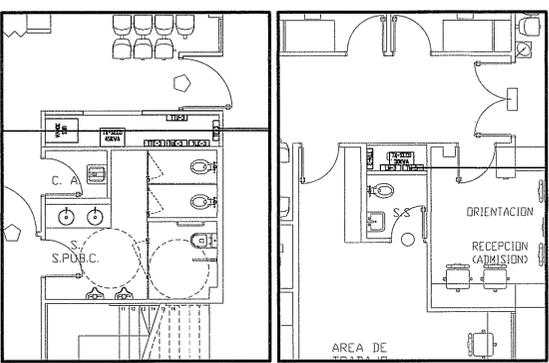


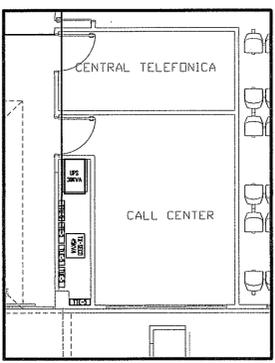
**AMP B** CUARTO ELECTRICO PRINCIPAL  
ESCALA 1:75



**AMP C** CUARTO ELECTRICO 2  
ESCALA 1:75



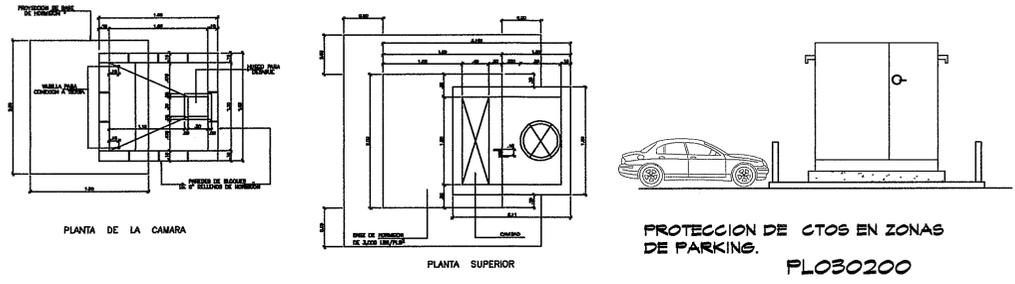
**AMP E** CUARTO ELECTRICO 4  
ESCALA 1:75



**AMP D** CUARTO ELECTRICO 3  
ESCALA 1:75

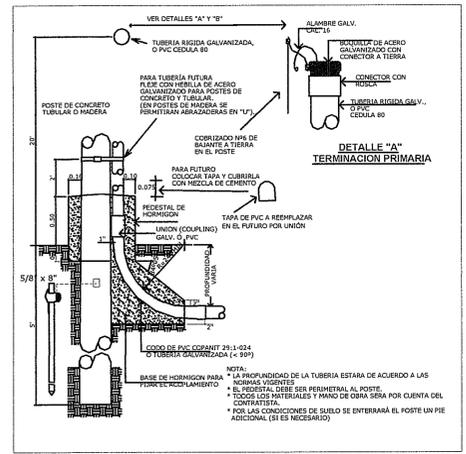


**AMP F** CUARTO ELECTRICO 5  
ESCALA 1:75

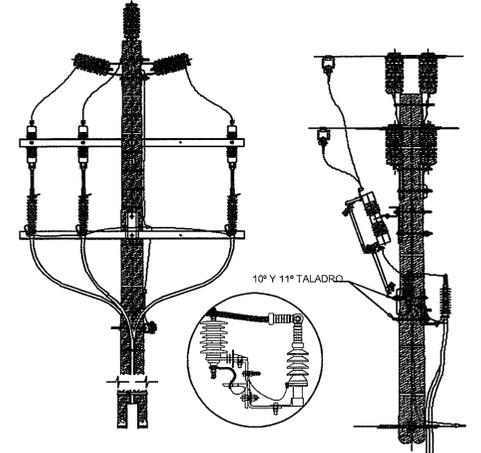


**ACOMETIDA SUBTERRANEA  
PLATAFORMA Y CAMARA DE PASO PARA  
TRANSFORMADORES TRIFASICOS  
PL000012**

**DELIMITACION DE LA ZONA DE  
TRABAJO E INSPECCION.  
PL030100**



DETALLE DE ACOMETIDA PRIMARIA - PEDESTAL - PL000013



Detalle del pase aereo-subteraneo Trifasico 34.5KV-PL050400

- NOTAS GENERALES:**
- NO ESCALE ESTOS DIBUJOS. VER LOS DOCUMENTOS ARQUITECTONICOS PARA LA LOCALIZACION EXACTA DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRICOS.
  - REFIRASE A LOS PLANOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE PLOMERIA PARA REQUERIMIENTOS ADICIONALES.
  - PARA LOS CIRCUITOS DE ILUMINACION LA PROTECCION MINIMA SERA 1/20-15 AMPS, 2 HIE, 1 HIE TIERRA PARA LOS CIRCUITOS DE Y POTENCIA TOMACORRIENTES. LA PROTECCION MINIMA SERA 1/20-20 AMPS, 2 HIE, 1 HIE TIERRA. EL TAMAÑO MINIMO DE LA TUBERIA SERA 3/4" SI NO SE INDICA LO CONTRARIO.
  - TODOS LOS CIRCUITOS, INCLUYENDO LOS DE ILUMINACION TIENDAN SU CABLE DE TIERRA VERDE, CALCULADO SEGUN EL ARTICULO 250.16 DEL CODIGO.
  - TUBERIAS CARGADAS MAS DE UN CIRCUITO SOLO PUEDEN TENER SEIS(6) CIRCUITOS COMO MAXIMO. LA CAIDA DE TENSION DEBE SER CALCULADA SEGUN EL CODIGO.
  - SE DEBE PROPVEER UN NEUTRO SEPARADO CADA FASE CON SU NEUTRO PARA LOS CIRCUITOS DE ILUMINACION ANTENAJOS Y PARA LOS DISPOSITIVOS CON TIERRA AISLADA.
  - TODOS LOS TOMACORRIENTES UBICADOS A 15 CMS O MENOS DE UN FREGADERO O LAVAMANOS DEBERA SER DEL TIPO GFCI.
  - LOS INTERRUPTORES PARA LA ILUMINACION DEBEN SER UBICADOS LO MAS CERCA POSIBLE. SIEMPRE Y CUANDO LA CONSTRUCCION LO PERMITA DE LAO DE APERTURA DE LA PUERTA. ESTA LOCALIZACION DEBE SER CONSTANTE PARA TODOS EL PROYECTO. EN CASO DE QUE LA REPRESENTACION GRAFICA EN LOS PLANOS DIFIERA, LO ANTES EXPOSTO ESTARA POR ENCIMA DE LA MISMA.
  - LOS TOMACORRIENTES DEL SISTEMA CRITICO DEBEN SER TAGADOS CON EL NUMERO DEL CIRCUITO Y EL TIPO DE CARGA DE CUALQUIER ALIMENTACION.
  - LA ALIMENTACION PARA LOS PANELS DE EMERGENCIA DE LAS LUMBRERAS QUE LO CONTIENEN, ESTA UBICADA EN LA PARTE DE ATRAS DE LA PUERTA DE LA CABA. PEROTENEN. ESTA UBICACION QUE ESTAS BATERIAS DE EMERGENCIA LLEVAN UN POTENCIAL EN LA MISMA UBICACION. ESTAS BATERIAS DEBEN SER TAGADAS EN LA CUBIERTA DE COBRE EN LA MISMA UBICACION PARA EVITAR CORROSION.
  - CUALQUIER PENETRACION (PASANTES) A TRAVES DE LOSAS, PAREDES O CUALQUIER OTRO ELEMENTO ESTRUCTURAL, NO DEBE ELIMINARSE NI DEBE SER ELIMINADO CON LOS INGENIEROS CIVILES. ESTAS PENETRACIONES DEBERAN SELLARSE CON MATERIALES RESISTENTES AL FUEGO, SEGUN LO EXLJAN LOS CODIGOS LOCALES.
  - PARA LOS CIRCUITOS NO MOSTRADOS EN ESTOS PLANOS ASEGURARSE DE QUE EL CABLE DE TIERRA SEA CALCULADO SEGUN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO (TABLA 250.16).
  - CODIGO DE COLORES A UTILIZARSE EN LOS CABLES SEGUN EL ARTICULO 200.6 DEL CODIGO 200.7/20.2
- FASE A NEGRO  
FASE B ROJO  
FASE C AMARILLO  
NEUTRO BLANCO  
TIERRA VERDE  
480V/277 V
- FASE A MARRON  
FASE B NARANJA  
FASE C AMARILLO  
NEUTRO GRIS  
TIERRA VERDE
- TIERRA= Equipment grounding conductor
- APLICACION DE VIAS Y TUBOS INDICADAS PARA ESTE PROYECTO
  - EL CONTRATISTA ELECTRICO ES RESPONSABLE DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A ESTOS PLANOS Y DE CAMBIOS EJECUTADOS EN OBRA QUE NO CORRESPONDAN A LO INDICADO EN LOS MISMOS.
  - NO ESCALE ESTOS DIBUJOS. VER LOS DOCUMENTOS ARQUITECTONICOS PARA LA LOCALIZACION EXACTA DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRICOS.
  - EN EDIFICIOS, LAS TUBERIAS DE LINEAS ELECTRICAS DEBERAN SER UBICADAS EN LAS AREAS DE USO COMUN, COMO PASILLOS, ESCALERAS, AZOTOS, O BIEN UTILIZAR DUCTOS VERTICALES ESPECIALES.
  - EL TAMAÑO MINIMO DEL CONDUCTO ELECTRICO SERA DE 1/2".
  - LAS CANALIZACIONES PARA CONDUCTORES ELECTRICOS DEBERAN SER CUBIERTOS POR LAS PAREDES, CIELO PUNTO Y PISOS Y DEBERAN SER PUESTOS A 6" COMO MINIMO DE LAS TUBERIAS DE AGUA CALIENTE CUANDO SEA POSIBLE, OBTENIR EL USO DE CUERDAS Y PIEZAS DE FLEXION, PERO CUANDO ESTAS PIEZAS SEAN MUY NECESARIAS, ESTAS DEBERAN SER HECHAS CON UN SOBORDADO DE TUBOS APROPIADO DEL RADIO INTERIOR DE LAS CURVATURAS EN CONDUCTOS DEBERA CUMPLIR CON LA TABLA 240-10 DEL NEC.
  - LAS LAMPARAS EN CIELO PUNTO SERAN INSTALADAS CON TUBERIA FLEXIBLE METALICA DE 3/8", COMO MINIMO Y A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 6" DESDE LA CAJILLA DE CONEXION.
  - CUANDO NO SE INDICA EN LOS PLANOS EL TAMAÑO DE LA TUBERIA, SE USARA DEL DIAMETRO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES DEL CODIGO ELECTRICO NACIONAL DE USA, EN SU ULTIMA VERSION.
  - LAS TUBERIAS SERAN INSTALADAS EN FORMA RIGIDA Y RIGIDA Y IRAN DOLTAS EN PAREDES, TECHO Y PISO.
  - CUALQUIER TUBERIA METALICA EMPOTRADA EN CONCRETO O BAJO TIERRA SERA TOTALMENTE CUBIERTA CON PINTURA ANTIFULGOS.
  - TODOS LOS ALAMBRES SERAN DE COBRE CON AISLAMIENTO SINTETICO THHN O SU EQUIVALENTE, ADECUADO PARA EL AMBIENTE AL QUE ES EXPOSTO Y UN VOLTAJE DE 600 VOLTIOS SEGUN TABLA 310.16 NEC.
  - NINGUN ALAMBRE SERA DE MENOR CALIBRE DEL NUMERO 12 AVG, AL MENOS QUE EL PLANO INDIQUE LO CONTRARIO.
  - EN LOS CIRCUITOS QUE TENGAN MAS DE TREINTA (30) METROS DEL TABLERO DE DISTRIBUCION A LA CAJILLA DEL CENTRO DEL CIRCUITO SE USARA ALAMBRE "N" 10 AVG.
  - TODAS LAS TUBERIAS DE P.V.C. LLEVARAN UN CONDUCTOR DESAÑO CORRIDO DEL CALIBRE ADECUADO Y AISLADO A LAS CAJILLAS METALICAS SEGUN LOS REQUISITOS DEL NEC. DEBE CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE TIERRA.
  - CADA CIRCUITO INDEPENDIENTE LLEVARA SU CONDUCTOR NEUTRAL DEL CALIBRE ADECUADO SEGUN LOS REQUISITOS DEL NEC.
  - TODA CAJILLA, UTILIDAD, CUADROBA O OCTAGONAL, EXTENSION DE CAJILLA, TAPA DE REPELLO, O CAJA DE PASO SERA DE HIERRO GALVANIZADO CUBIERTA CON UNA CAPA DE PINTURA ANTICORROSIVA, POR AMBAS CARAS.
  - LA LOCALIZACION DE LOS TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES Y DEMAS ACCESORIOS MOSTRADOS EN LOS PLANOS, ES SOLO UNA APROXIMACION. EL CONTRATISTA DEBERA ESTUDIAR LOS PLANOS DEL EDIFICIO EN RELACION CON LOS ESPECIFICOS Y EQUIPOS QUE ROBEAN LAS SALIDAS PARA QUE LOS ACCESORIOS QUEDEN LOCALIZADOS SIMETRICAMENTE DE ACUERDO CON EL PLANO DEL CUARTO.
  - SE DEBERAN 5 TUBERIAS DE 3/4" VACIAS EN CADA PANEL, PARA USO FUTURO.
  - LA ALTURA DE LOS TABLEROS NO EXCEDERA MAS A LOS TABLEROS DEBERAN ESTAR MONTADOS PARA QUE LA DISTANCIA DESDE EL PISO AL CENTRO DEL INTERRUPTOR SUPERIOR NO EXCEDA LOS 2.0 METROS.
  - EN RUIDO QUE PRODUCE LA PLANTA ELECTRICA EN LA PARTE EXTERIOR DEL CUARTO DE MAQUINAS NO DEBE EXCEDER LOS 50 DECIBELIOS (DBA) A 300 METROS DE EL, POR LO QUE DEBE CONTAR CON UN BUEN SISTEMA DE AISLAMIENTO DEL RUIDO.
  - EN CASO DE QUEJAS DE COLINDANTES, EL DUCTO ESTA OBLIGADO A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR VIBRACIONES, RUIDOS, HUMO Y CALOR.
  - CUANDO LOS DUCTOS PASAN A TRAVES DE PISOS O LOSAS, DEBERA PREVENIRSE EL PASO DE LIQUIDOS DE UN PISO A OTRO INSTALANDO LOS DUCTOS EN MANGAS PARA TUBERIA QUE SE PROYECTEN SOBRE EL PISO A 10 CM O 15 CM O RELENANDO CON LEONADA LA ABERTURA ALREDEDOR DEL DUCTO.

PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL, Y EL USO DE SU CONTENIDO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU AUTOR.

<p>OLMEDO A. GOMEZ MARTINEZ ARQUITECTO LICENCIA No. 2008-091-193</p> <p>JOSE F. TRIFIRA CARRION INGENIERO ELECTROMECANICO LICENCIA No. 2002-024-009</p>	<p>Revision No. FECHA REVISION #1 25-MAR-2013 REVISION #2 01-JUN-2013</p>	<p>CSS</p> <p>DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO (DNISA)</p>	<p>PROYECTO: CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL POLICLINICA DR. MANUEL DE JESUS ROJAS PROPIEDAD DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL DE PANAMA UBICADO EN LA URB. VILLA MONICA, CARRETERA INTERAMERICANA DISTRITO DE AGUADULCE, PROV. DE COCLE, REPUBLICA DE PANAMA</p> <p>DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES ACOMETIDA ELECTRICA Y DISTRIBUCION (NIVEL 000)</p>	<p>DISEÑO ARQUITECTONICO: ARO. OLMEDO GOMEZ/SERTA</p> <p>ESTRUCTURA: ING. JUAN RAUL DIAZ</p> <p>ELECTRICIDAD: ING. MANUEL PADILLA</p> <p>SISTEMAS ESPECIALES: ING. DORANSE HURTADO</p> <p>PLOMERIA: ING. CARLOS TRIBALDOS</p> <p>AIRE ACONDICIONADO: ING. OSVALDO ADAMES</p> <p>GASES MEDICOS: ING. VICENTE PENALOZA</p>	<p>REVISION: ARO. OLMEDO GOMEZ</p> <p>REVISION: SERTA</p> <p>DESARROLLO: SERTA</p> <p>FECHA: 2012</p> <p>PROYECTO No. 2012-DES-014</p> <p>HOJA No. EL-01</p> <p>DE</p>
---	---	--	--	--	--